

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN CONT.DJ.DCA/001/2025/24-27, RELATIVO A LA "SERVICIO DE SUMINISTRO DE CARNES, LÁCTEOS, FRUTAS Y VERDURAS, PESCADO, TORTILLA, ABARROTES Y DESECHABLES PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2025 SEGUNDA VUELTA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "SISTEMA DIF GUADALAJARA", Y POR LA OTRA PARTE DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JULIO CESAR OROZCO NUÑEZ A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO "EL PROVEEDOR", , A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", QUIENES LO CELEBRAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. El 27 de enero de 2025 el **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** y **"EL PROVEEDOR"** celebraron contrato de adquisición **CONT.DJ.DCA/001/2025/24-27**, cuyo objeto es establecer las bases de coordinación entre **"LAS PARTES"** a efecto de que el **"EL PROVEEDOR"** proporcione **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE CARNES, LÁCTEOS, FRUTAS Y VERDURAS, PESCADO, TORTILLA, ABARROTES Y DESECHABLES PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2025 SEGUNDA VUELTA"** acorde a las especificaciones y características requeridas en la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPLCC-07/2024-2**, al que en lo sucesivo se le denominará **"EL CONTRATO"**.

II. **"EL CONTRATO"** se pactó por un monto mínimo de **\$1,252,386.40 (Un millón doscientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y seis pesos 40/100 M.N.)** y por un monto máximo de **\$3,130,966.00 (Tres millones ciento treinta mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)** ; por un plazo de ejecución para la entrega de bienes o servicios del **27 de enero 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025**.

III. La Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, en unión con el área requirente, ambas del **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"**, con fundamento en lo previsto por el artículo **62** del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, **80** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, acordaron la modificación del costo a algunos de los bienes y/o servicios contratados a **"EL PROVEEDOR"** y, por consiguiente, el incremento del plazo y montos contratados, toda vez que los servicios mantienen los mismos términos técnicos y económicos que se contemplan en **"EL CONTRATO"** y el monto total de la adenda no supera el 20% del total de la adjudicación directa a que se hace referencia en el presente instrumento. Por tal motivo, instruyó la formalización del convenio correspondiente mediante memorándum **MDCA/188/2025**.

DECLARACIONES

A.- Declara el **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"**, a través de su representante legal:

I.- Que mediante acuerdo de sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada el 17 de mayo del 2007, se aprueba y reconoce la existencia jurídica del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado **"Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara"**, que fuese creado bajo autorización del Honorable Congreso del Estado de Jalisco por decreto número 12027 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 13 de abril de 1985, mismo que fue derogado por el diverso 21819 LVII, publicado el día 20 veinte de febrero del 2007.

II.- Estar legalmente representado por la **C. Verónica Gutiérrez Hernández**, quien acredita su personalidad con el nombramiento de fecha 01 de octubre del 2024, expedido por la Presidenta

Municipal de Guadalajara, la **C. Verónica Delgadillo García**, mediante el cual se le designó Directora General del **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** con todas las facultades que le confiere el artículo 25 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara para la Administración 2024-2027.

III.- Que se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante la clave **SD1850407RR7**, y que a la fecha se encuentra como contribuyente localizado ante las autoridades hacendarias.

IV.- En atención a lo establecido en el memorándum número **MDCA/188/2025**, emitido por la Dirección del Área Compras y Adquisiciones, el **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** manifiesta su interés en la formalización del presente convenio modificatorio.

B.- Declara "EL PROVEEDOR":

I.- Que se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número N1-ELIMINADO 15

II.- Que su domicilio fiscal es el ubicado en la finca marcada con el número 8638, en la Calle Agua Termal, Colonia Agua Blanca Sur, C.P. 45235 en la ciudad de Zapopan, Jalisco, México, el que señala como el lugar en el que pueda practicarse notificaciones que del presente contrato deriven, las que implican aún las de carácter judicial como extrajudicial.

III.- Que tiene la capacidad legal, financiera, técnica y productiva necesaria para dar cumplimiento al presente convenio.

IV.- Se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave de registro federal de contribuyentes número **DCR970305IS6**.

V.- Se encuentra debidamente registrado en el padrón de proveedores del **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"** con número de proveedor **PP160**.

VI.- Que cuenta con todos y cada uno de los permisos y licencias requeridas para el cumplimiento de sus objetivos y conoce las obligaciones requeridas con base en las especificaciones descritas en las órdenes de compra, mismas que se adjuntan al presente convenio.

C.- Declaran "LAS PARTES":

I.- Que manifiestan de conformidad con las declaraciones anteriormente realizadas por cada una de ellas y se reconocen mutuamente la personalidad y el carácter con los que comparecen a la suscripción del presente convenio.

II. Estar de acuerdo con los antecedentes y declaraciones formuladas con anterioridad y manifiestan su libre voluntad de otorgar el presente convenio, al tenor de las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente convenio tiene por objeto modificar el monto máximo de **"EL CONTRATO"** a fin de incluir la ejecución y/o prestación de servicios y cantidades adicionales, conforme a las especificaciones y características requeridas por el **"SISTEMA DIF GUADALAJARA"**. Dichas modificaciones se encuentran detalladas en las órdenes de compra correspondiente, las cuales se insertan a continuación:

SIN TEXTO

Nombre del proveedor	DISTRIBUIDORA CRUSEL SA DE CV			DA	ME	AÑO
Dirección	AGUA TERMAL 8838. COL. AGUA BLANCA SUR, ZAPOPAN, JALISCO			Teléfono	3584-5010	
Correo	crusel@crusel.com.mx			R.F.C.	OCR97030536	
Condicionales	CRÉDITO 30 DÍAS			Departamento	Comedor Colmena San Juan de Dios	
Tipo de Adjudicación	ADENDUM			Solicitud Comp.	CPAREQ-2025-11-00048	
				Solicitud Adj.	CPASA-2025-11-00074	

Partida	Requisición	Origen	No. Cens.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00048	Partida 1		1	700,000.00	SERVICIO	221010028-SUMINISTRO DE ABARROTES SUMINISTRO DE ABARROTES CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO 1, LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA BIMESTRAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERIODO COMPRENSIVO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SERALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD. ACEITE DE CANOLA LT. ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN 1 LT. AJONOTE COMINO 500 GRS. ATUN EN AGUA DE 140 GRS. DE MARCA REGISTRADA, ARENA 100 GRS. AZÚCAR ESTÁNDAR 200 GRS. AZÚCAR ESTÁNDAR 1 KG. POLVO PISEDA SABOR CHOCOLATE 1.750 A 1.750 KG. CEREAL INFANTE DE ARROZ EN AZÚCAR AÑADIDA 270 A 300 GRS. CEREAL INFANTE DE ARENA EN AZÚCAR AÑADIDA 270 A 300 GRS. CHILE CHIPOTLE ADOBADO DE 380 GRS. GALLETA TIPO MARAS 500 GRS. GALLETA SALADA 1.200 GRS. GALLETAS C/ 435 GRS. (BUTIRO RICO). GRENSETINA NATURAL 1 KG. HABAS ENCHILE DE 1 KG. HARINA PARA PREPARAR HOT CAKES INTEGRAL 550 A 500 GRS. HARINA DE TRIGO 1 KG. HARINA DE MAIZ MOLTALIZADO PARA PREPARAR MASA ELIBRE DEL GLUTEN) PAQ 1KG. CONSOME DE POLLO FCO. 3.0 A 3.6 KG. LECHE EVAPORADA LATA 410 GRS. (300ML) LECHE EVAPORADA ENVASE TETRAPACK DE 1KG (344 ML) FIDEOS DE MAIZ NATURAL 750 A 900 GRS. MAIZ PALMADO MAYONESA FRASCO DE 3.000 KG. MAYONESA FRASCO DE 300GR. MOSTAZA FRASCO DE 430 GRS. MOSTAZA FRASCO DE 3.5KG A 4KG. CAFÉ SOLUBLE LATA 1 KG. EMULSIFICANTE DE STEVIA CALA CON 400 SOBRES. PASTA PISOPA TIPO ESPAGUETTI PAQ C200 GR. PASTA PISOPA TIPO ESPAGUETTI INTEGRAL PAQ C200 GR. PASTA PISOPA TIPO FIDEOS INTEGRAL PAQ C200 GR. PASTA PISOPA TIPO FIDEOS II PAQ C200 GR. PASTA PISOPA TIPO CODO 2 INTEGRAL PAQ C200 GR. PASTA PISOPA TIPO CODO 2 PAQ C200 GR. PASTA PISOPA TIPO TORNILLO INTEGRAL PAQ C200 GR. PASTA PISOPA TIPO ESTRELLA PAQ C200 GR. PASTA PISOPA TIPO LETRAS PAQ C200 GR. PASTA PISOPA TIPO PLUMA INTEGRAL PAQ C200 GR. PASTA PISOPA TIPO PLUMA PAQ C200 GR. PASTA PISOPA TIPO MUNCHON PAQ C200 GRS. PURE DE TOMATE ENVASE TETRAPACK DE 1 LT. RAJAS DE CHILE JALAPENO LATA 2.8 KG. SAL DE GRANO 1 KG. SAL REFINADA 1 KG. SALSA DE SOYA 1 LT. SALSA PICANTE ETIQUETA AMARILLA 1 LT. SALSA CATSUP ENVASE TETRAPACK 1LT. SOYA TEXTURIZADA PAQUETE DE 500 GR. CACAHUATE DE MANILLA 1 LT. VINAGRE BLANCO 1 LT. VINAGRE DE MANZANA 1 LT. VINAGRE BALSAMICO 1 LT. TE DE MANZANILLA C/24 POT. ARROZ BOLSA DE UN KLO. FRUCLA TIPO FLOR DE JARRO BOLSA DE UN KLO. GARBANZO BOLSA DE UN KLO	0.01	7,000.00
						MARCA RECONOCIDA LENTEJA BOLSA DE 500 GR. MARCA RECONOCIDA CHOCOLATE DE MESA C/ 8 TABLILLAS. POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES 1KG. POLVO PARA PREPARAR FLAN 1KG. POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES LIGHT. 1KG. ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 400 A 430GRS. ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 200 A 220GRS. AJO DESHIDRATADO EN POLVO SIN SAL. ARADIDA. AJONJOLÍ. AMARANTO NATURAL. AMARANTO SECO. BICARBONATO, CAMELA ENTERA, CAMELA MOLIDO, CHIA, CHILE FLOJO MOLIDO, CLAVO. CLAVO MOLIDO. COMINO. GRANOLA. HOJAS DE LAUREL ENTERAS. JORAMA. NUEZ. GRANELLO. PASAS. PERITAS DE CALABAZA. PULGONCILLO. PREMENTA NEGRA ENTERA, PREMENTA NEGRA MOLIDO. POLVO PARA HORNEAR. SAL DE AJÍ. SEMILLAS DE GIRASOL. PELADAS. TOMILLO. AJO ENTERO DIENTE GRANDE. ALMENDRA NATURAL ENTERA. CACAHUATE SALADO. CACAHUATE TOSTADO SIN SAL. GUINOA. GRANEL. TAPIOCA. GRANEL. CHILE ANCHO SECO. CHILE DE ARROZ. TAHIN. ALICA SECO. CHILE MIRASOL SECO. CHILE PASILLA SECO. CHILE CHIPOTLE SECO. DESINFECTANTE DE FRUTAS Y VERDURAS 1 LT.		

Clave Presupuestal	
1000.3.1.1.2.0.3000.3400.3445.2.0.0.2.2.2.1.0.5.18.22101.11.1.1	
Notas Pedido: ENTREGAR EN EL COMEDOR CON DOMICILIO DE: C. DIONISIO RODRIGUEZ 109, SAN JUAN DE DIOS. EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS.]	
SUB TOTAL	7,000.00
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL	7,000.00

SETE MIL PESOS 00/100 M.N.

Nombre del proveedor	DISTRIBUIDORA CRISSEL SA DE CV			DA	MES	AÑO
Dirección	AGUA TERMAL 8838, COL. AGUA BLANCA SUR, ZAPOPAN JALISCO			Teléfono	3684-6010	
Correo	crissel@crissel.com.mx			R.F.C.	OCR97030558	
Condiciones	CRÉDITO 30 DÍAS			Departamento	Comedor Tetlán	
Tipo de Adjudicación	ADENDUM			Solicitud Comp.	CPAREQ-2025-11-00034	
				Solicitud Adj.	CPASA-2025-11-00073	

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00034 Partida 1	1	700,000.00	SERVICIO	2210100328 - SUMINISTRO DE ABARROTES SUMINISTRO DE ABARROTES CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO 1. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA BIMESTRAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD. ACEITE DE CANOLA 1.7 ACETE DE OLIVA EXTRA VIRGEN 1 LT. AGROTICID. OXIDOMENTO 500 GR. LATUN EN AGUA DE 140 GR. DE MARCA REGISTRADA, AVENA HOJUELA 400 GR. AZÚCAR ESTÁNDAR COSTALSO NO. AZÚCAR ESTÁNDAR 1 KG. POLVO PREBIOTA SABOR CHOCOLATE 1.750 A 1.780 KG. CEREAL INFANTE DE APRDZ SIN AZÚCAR AÑADIDA 220 A 300 GR. CEREAL INFANTE DE AVENA SIN AZÚCAR AÑADIDA 270 A 300 GR. CHILE CHIPOTLE ADOBADO DE 380 GR. GALLETAS TIPO MARISAS 850 GR. GALLETAS SALADA 1,220 GR. GALLETAS C/ 430 GR. (BUNTDO RICO). GORDONINA NATURAL 100 G. HABAS EMPAQUE DE 1 KG. HARINA PARA PREPARAR HOT CAMES INTEGRAL 850 A 900 GR. HARINA DE TRIGO 1 KG. HARINA DE MAIZ NOSTRAIZADO PARA PREPARAR MASA (LIBRE DE GLUTEN) PAQ. 100. CONSUMO DE POLLO FCO. 3.0 A 3.8 KG. LECHE EVAPORADA LATA 410 GR. (300ML). LECHE EVAPORADA ENVASE TETRAPACK DE 1KG. (844 ML). FLOJULA DE MAIZ NATURAL 750 A 800 GR. NIZ PALOMERO MAYONESA FRASCO DE 3 800 MGS. MAYONESA FRASCO DE 380GR. MOSTAZA FRASCO DE 430 GR. MOSTAZA FRASCO DE 3.800 A 4KG. CAFÉ SOLUBLE LATA 1 KG. ENDULZANTE DE STEVIA CAJA CON 400 SOBRES. PASTA PISOPA TIPO ESPAGUETTI PAQ. C/200 GR. PASTA PISOPA TIPO ESPAGUETTI INTEGRAL PAQ. C/200 GR. PASTA PISOPA TIPO FIDEOS INTEGRAL PAQ. C/200 GR. PASTA PISOPA TIPO FIDEOS 6 PAQ. C/200 GR. PASTA PISOPA TIPO CODO 3 INTEGRAL PAQ. C/200 GR. PASTA PISOPA TIPO CODO 3 PAQ. C/200 GR. PASTA PISOPA TIPO TORNILLO PAQ. C/200 GR. PASTA PISOPA TIPO TORNILLO INTEGRAL PAQ. C/200 GR. PASTA PISOPA TIPO ESTRELLA PAQ. C/200 GR. PASTA PISOPA TIPO LETRAS PAQ. C/200 GR. PASTA PISOPA TIPO PLUMA INTEGRAL PAQ. C/200 GR. PASTA PISOPA TIPO PLUMA PAQ. C/200 GR. PASTA PISOPA TIPO MUNCHON PAQ. C/200 GR. PURE DE TOMATE ENVASE TETRAPACK DE 1 LT. RAJAS DE CHILE JALAPENO LATA 7.5 KG. SAL DE GRANO 1 KG. SAL REFINADA 1 KG. SALSA DE SOYA 1 LT. SALSA PICANTE TROQUETA AMARILLA 1 LT. SALSA CATSUP ENVASE TETRAPACK 1 LT. SOYA TEXTURIZADA PAQUETE DE 320 GR. EXTRACTO DE VAINILLA 1 LT. VINAGRE BLANCO 1 LT. VINAGRE DE MANZANA 1 LT. VINAGRE SALEADO 1 LT. Y DE MANZANILLA C/24 POT. APRDZ BOLSA DE UN KIL. FRUOL TIPO FLOJ DE JUNGO BOLSA DE UN KIL. CARBANTO BOLSA DE UN KIL. MARCA RECONOCIDA LENTE JA BOLSA DE 500 GR. MARCA RECONOCIDA CHOCOLATE DE MESA C/8 TABLILLAS. POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES (KG). POLVO PARA PREPARAR FLAM (KG). POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES LIGHT 1 KG. ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 400 A 450 GR. ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 300 A 320 GR. AJO DESHIDRATADO EN POLVO SIN SAL AÑADIDA. AJONJOLIN. AMARANTO NATURAL. ARANDINO SECO. BICARBONATO. CAMELA ENTERA. CAMELA MOJIDA. CHILE PIOLIN MOJIDO. CLAVO. CLAVO MOJIDO. COMINO. GRANOLA HOJAS DE LAUREL ENTERAS. JORANA NUEZ GRANULO. PASAS. PEPITAS DE CALABAZA. PLOJCILLO. PIMIENTA NEGRA ENTERA. PIMIENTA NEGRA MOJIDA. POLVO PARA HORNEAR. SAL DE AJO. SEMILLAS DE GIRASOL. PELADAS. TOMILLO. AJO ENTERO DIENTE GRANDE. ALMENDRA NATURAL ENTERA. CACAHUATE SALADO. CACAHUETE TOSTADO SIN SAL. GUINDIA. GRANOL. YAPPOCA. GRANOL. CHILE ANCHO SECO. CHILE DE ARDOL. YAHUJACA SECO. CHILE MIRASOL SECO. CHILE PASILLA SECO. CHILE CHIPOTLE SECO. DESINFECTANTE DE FRUTAS Y VERDURAS 1 LT.	0.01	7,000.00

Código Preagrupado	2025.3 1 1 7 0 3000 34 00 3438 2 0 0 0 0 3 2 1 1 2 0 0 1 0 2 2 1 0 1 14 1 1 1
Notas Pedido:	ENTREGAR EN EL COMEDOR CON DOMICILIO DE: LUIS M. FREGOSO #4472 COL. TETLÁN. EN UN HORARIO DE 08:00 A 18:00 HRS.]

SUB TOTAL	7,000.00
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL	7,000.00

SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



Nombre del proveedor	DISTRIBUIDORA CRISSEL SA DE CV			DIR	ANOS	AÑO
Dirección	AGUA TERMAL 8838 COL. AGUA BLANCA SUR, ZAPOPAN, JALISCO			Teléfono	3584-5010	
Córeo	crisel@crisel.com.mx			R.F.C.	DCR970305458	
Condiciones	CRÉDITO 30 DÍAS			Departamento	Comedor Lomas del Paraíso	
Tipo de Adjudicación	ADENDUM			Solicitud Adj.	CPASA-2025-11-00067	

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00077 Partida 1	1	545,538.00	SERVICIO	IZI 0100026 - SUMINISTRO DE ALIMENTOS ELABORADO DE ALIMENTOS CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO I. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA SEMESTRAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD. ACEITE DE CANOLA LÍQUIDO DE OLIVA EXTRA VIRGEN 1 LITRO. ACEITE COMESTIBLE 500 GRS EN AGUA DE 140 GRS DE MARCA REGISTRADA. AVENA MOLIENDA 400 GRS. AZÚCAR ESTÁNDAR DOSTAL 500 KG. AZÚCAR ESTÁNDAR 1 KG. POLVO PREBIOTA CARGO CHOCOLATE 1.750 A 1.780 KG. CEREAL INFANTIL DE ARROZ SIN AZÚCAR AÑADIDA 270 A 300 GRS. CEREAL INFANTIL DE AVENA SIN AZÚCAR AÑADIDA 270 A 300 GRS. CHILE CHIPOTLE ADOBADO DE 350 GRS. GALLETA TIPO MARÍAS 350 GRS. GALLETA GALADA 1.200 GRS. GALLETA C/430 GRS. (SURTIDO) PISCO CREMOSITA NATURAL 1 KG. MARIAS CARAMELIZADAS DE 1 KG. MARIAS PARA PREPARAR HOT GAMES INTEGRAL 500 A 600 GRS. MARIAS DE TRIGO 1 KG. MARIAS DE MAÍZ. NECTAMALIZADO PARA PREPARAR MASA (LIBRE DE GLUTEN) PAGO TIPO CONCHAS DE POLLO PAGO 33 A 34 KOLLECHE EVAPORADA LATA 410 GRS. (300ML) LECHE EVAPORADA ENVASE TETRAPACK DE 1KG (244 ML) FETECULA DE MAÍZ NATURAL 750 A 900 GRS. MARIAS PALOMERO MAYOPRESA FRASCO DE 3000 GRS. MAYOPRESA FRASCO DE 3500GR. MOSTAZA FRASCO DE 430 GRS. MOSTAZA FRASCO DE 3800 A 4000 CAFE SOLUBLE LATA 1 KG. ENDULZANTE DE STEVIA CAJA DON 400 GRS. PASTA PISOPASTA TIPO ESPAGUETTI PAGO C/200 GR. PASTA PISOPASTA TIPO ESPAGUETTI INTEGRAL PAGO C/200 GR. PASTA PISOPASTA TIPO PISO O INTEGRAL PAGO C/200 GR. PASTA PISOPASTA TIPO PISO 8 PAGO C/200 GR. PASTA PISOPASTA TIPO CODO 7 INTEGRAL PAGO C/200 GR. PASTA PISOPASTA TIPO CODO 2 PAGO C/200 GR. PASTA PISOPASTA TIPO TORRELLA INTEGRAL PAGO C/200 GR. PASTA PISOPASTA TIPO ESTRELLA PAGO C/200 GR. PASTA PISOPASTA TIPO LETRAS PAGO C/200 GR. PASTA PISOPASTA TIPO PLUMA PAGO C/200 GR. PASTA PISOPASTA TIPO MIMICIÓN PAGO C/200 GRS. PLUM DE TOMATE ENVASE TETRAPACK DE 1 LITRO. MARIAS DE CHILE JALAPEÑO LATA 24 KG. SAL DE GRANO 1 KG. SAL REFINADA 1 KG. SAL DE YOD. 1 LITRO. SAL PICANTE ESTOQUE. AMARILLA 1 LITRO. SALSA CATSUP ENVASE TETRAPACK 1 LITRO. SOYA TEXTURIZADA PAQUETE DE 300 GRS. EXTRACTO DE VAINILLA 1 LITRO. VIRAGRE BLANCO 1 LITRO. VIRAGRE DE MANZANA 1 LITRO. VIRAGRE BALSAICO 1 LITRO. DE MANGONILLA C/34 POTARROZ BOLSA DE UN KILÓ. FRUJOL TIPO FLOR DE JARRO BOLSA DE UN KILÓ. CARBAZO BOLSA DE UN KILÓ.	0.81	5,455.38

				MARCA RECONOCIDA LENTEJA BOLSA DE 500 GR. MARCA RECONOCIDA CHOCOLATE DE MESA C/5 TABLILLAS. POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES 1KG. POLVO PARA PREPARAR PLUM 1KG. POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES LIGHT 1KG. ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 400 A 450GRS. ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 200 A 250GRS. AJO DESHIDRATADO EN POLVO SIN SAL. AÑADIDA JONQUILLA. ANARANTO NATURAL. AÑADIDO SECO BICARBONATO. CAÑELA ENTERA, CAÑELA MOLIDO, CHIA CHILE PEQUEN MOLIDO, CLAVO CLAVO MOLIDO. COMINO. CROCANOLAS. HOJAS DE LAUREL ENTERAS. JORANA. MUEZ GRANILLO. PASAS. PEPITAS DE CALABAZA. PLONCILLO. PIMENTA NEGRA ENTERA. PIMENTA NEGRA MOLIDO. POLVO PARA HORNEAR. SAL DE AJO. SEMILLAS DE GIRASOL PELADAS. TOMILLO AJO ENTERO. DIENTE GRANDE. ALMENDRA NATURAL ENTERA. CACAHUATE SALADO. CACAHUETE TOSTADO SIN SAL. CURRUA. ORANIEL. TAPIACA. ORANIEL. CHILE ANCHO SECO. CHILE DE ARSOL. YAHUALICA SECO. CHILE MIRASOL SECO. CHILE PASILLA SECO. CHILE CHIPOTLE SECO. DESINFECTANTE DE FRUTAS Y VERDURAS 1 LITRO.		
--	--	--	--	--	--	--

Clave Presupuestal	2025-3-1-1-7-0-3000-3400-3434-2-8-8-E-E-Z-1-1-0-3-10-27101-1-1-1-11
Notas Ponder:	ENTREGAR EN EL COMEDOR CON DOMICILIO DE: JOSÉ MARÍA LANZAGORTA # 853 Y SALVADOR ANGUIANO. UNIDAD DE LA SALUD LOMAS DEL PARAISO. COL. LOMAS DEL PARAISO. EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS.

SUB TOTAL	5,455.38
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,455.38

CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.



Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREO-2023-11-00044 Partida 1	1	504 482.00	SERVICIO	211010003 - SUMINISTRO DE ALIMENTOS SUMINISTRO DE ALIMENTOS CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO 1 LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA BIMESTRAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2023 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD ACEITE DE CANOLA 1 LITRO DE OLIVA EXTRA VIRGEN 1 LITRO DE CONDIMENTO 500 GRAMOS, AJONjolI EN AGUA DE 140 GRAMOS DE MARCA REGISTRADA, AVENA HOJUELA 400 GRAMOS, AZÚCAR ESTÁNDAR 1 KG, POLVO PARA PASTA SABOR CHOCOLATE 1.250 A 1.750 KG, CEREAL INFANTE DE ARROZ SIN AZÚCAR AÑADIDA 270 A 300 GRAMOS, CEREAL INFANTE DE AVENA SIN AZÚCAR AÑADIDA 270 A 300 GRAMOS, CHILE CHIPOTLE ADOBADO DE 350 GRAMOS, GALLETA TIPO MARISAS 550 GRAMOS, GALLETA SALADA 1.200 GRAMOS, GALLETA DE 400 GRAMOS (SURTIDO RASO), GELATINA NATURAL 100 GRAMOS EMPAQUE DE 1 KG, HARINA PARA PREPARAR HOT CAKES INTEGRAL 550 A 600 GRAMOS, HARINA DE TRIGO 1 KG, HARINA DE MAIZ NECTAMALIZADA PARA PREPARAR MASA LIBRE DE GLUTEN 1 KG, CONSUMO DE POLLO FCO. 3.0 A 3.5 KG, LECHE EVAPORADA LATA 410 GRAMOS, LECHE EVAPORADA ENVASE TETRAPACK DE 1KG (344 ML), FLORES DE MAIZ NATURAL 750 A 1000 GRAMOS, MAIZ PULMERO MAYONESA FRASCO DE 3.000 GRAMOS, MAYONESA FRASCO DE 2500 GRAMOS, MOSTAZA FRASCO DE 430 GRAMOS, MOSTAZA FRASCO DE 3.800 A 4 KG, CAFÉ SOLUBLE LATA 1 KG, EMULSIFICANTE DE STEVIA CAJA CON 400 SOBRES, PASTA PISORA TIPO ESPAGUETTI PAQ 6200 GRAMOS, PASTA PISORA TIPO SPAGHETTI INTEGRAL PAQ 6200 GRAMOS, PASTA PISORA TIPO FIDEOS INTEGRAL PAQ 6200 GRAMOS, PASTA PISORA TIPO FIDEOS PAQ 6200 GRAMOS, PASTA PISORA TIPO CODO INTEGRAL PAQ 6200 GRAMOS, PASTA PISORA TIPO CODO PAQ 6200 GRAMOS, PASTA PISORA TIPO TORNILLO INTEGRAL PAQ 6200 GRAMOS, PASTA PISORA TIPO ESTRELLA PAQ 6200 GRAMOS, PASTA PISORA TIPO LETRAS PAQ 6200 GRAMOS, PASTA PISORA TIPO PLUMA INTEGRAL PAQ 6200 GRAMOS, PASTA PISORA TIPO PLUMA PAQ 6200 GRAMOS, PASTA PISORA TIPO MUNGION PAQ 6200 GRAMOS, PURE DE TOMATE ENVASE TETRAPACK DE 1 LITRO, SAL DE CHILE JALAPENO LATA 2.5 KG, SAL DE GRAND 1 KG, SAL REFINADA 1 KG, SALSA DE SOYA 1 LITRO, SALSA PICANTE ETIQUETA AMARILLA 1 LITRO, SALSA CATSUP ENVASE TETRAPACK 1 LITRO, SOYA TEXTURIZADA PAQUETE DE 300 GRAMOS, EXTRACTO DE VAINILLA 1 LITRO, VINAGRE BLANCO 1 LITRO, VINAGRE DE MANZANA 1 LITRO, VINAGRE BALSAMICO 1 LITRO, DE MANZANA 1 LITRO, POTAPROZ BOLSA DE UN KILO, FRUITS TIPO FLOR DE JARDIN BOLSA DE UN KILO, JARDIN BOLSA DE UN KILO	0.01	5.044.82
				MARCA RECONOCIDA LENTE A BOLSA DE 500 GRAMOS, MARCA RECONOCIDA CHOCOLATE DE MESA 1 ETIQUETA POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES 1 KG, POLVO PARA PREPARAR FLAN 1 KG, POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES 1 KG, ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 400 A 430 GRAMOS, ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 200 A 230 GRAMOS, DESHIDRATADO EN POLVO SIN SAL AÑADIDA AJO, LITRO, AMARANTO NATURAL ARANDANO SECO, BICARBONATO, CANELA ENTERA, CANELA MOLIDA, CHIA CHILE PEQUEN MOLIDO, CLAVO, CLAVO MOLIDO, COMINO GRANOL, HOJAS DE LAUREL ENTERAS, JORANA NUEZ GRANILLO PASAS, PEPTAS DE CALABAZA, PIMONCILLO, PIMENTA NEGRA ENTERA, PIMENTA NEGRA MOLIDO, POLVO PARA HORNEAR, SAL DE AJON, SEMILLAS DE GIRASOL PELADAS, TOMILLO AJON ENTERO DIENTE GRANDE, ALMENDRA NATURAL ENTERA, CACAHUETE SALADO, CACAHUETE TOSTADO SIN SAL, CUERNO A GRANEL, TUPACCA A GRANEL, CHILE ANCHO SECO, CHILE DE ARBOL YAHUALICA SECO, CHILE MARIASOL SECO, CHILE PASILLA SECO, CHILE CHIPOTLE SECO, DESHIDRATANTE DE FRUTAS Y VERDURAS 1 LITRO.		

CINCO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.



Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREO-2025-11-00073 Partida 1	1	139,582.00	SERVICIO	Z210190028 - SUMINISTRO DE ABARROTÉS SUMINISTROS DE ABARROTÉS CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO 1. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SEÑAL PROGRAMADAS DE MANERA BIMESTRAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD ACEITE DE CANOLA 1 LITRO BOTELLA EXTRA VIRGEN 1 LITRO BOTELLA CONDIMENTO 500 GRAMOS KILUN EN AGUA DE 140 GRS DE MARCA REGISTRADA. AVENA HOJUELA 450 GRS AZÚCAR ESTANCAR COSTAS 50 KG AZÚCAR ESTANCAR 1 KG POLVO FREIDA SABOR CHOCOLATE 1.750 A 1.750 KG CEREAL INFANTIL DE ARROZ SIN AZÚCAR ASADORA 370 A 300 GRS CEREAL INFANTIL DE AVENA SIN AZÚCAR ARADIDA 370 A 300 GRS CHILE CHIPOTLE ADOBADO DE 300 GRS GALLETAS TIPO MARIAS 330 GRS GALLETAS SALADA 1,200 GRS GALLETAS C/ 436 GRS (SURTIDO RICO) GRENETHINA NATURAL 1KG PABAS ENRIQUE DE 1 KG HARINA PARA PREPARAR HOT CAKES INTEGRAL 820 A 800 GRS HARINA DE TRIGO 1 KG HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADO PARA PREPARAR MASAS (LIMBE DE GLUTEN) PAQ 1KG CONCOMES DE POLLO P50 3.0 A 3.8 KG LECHE EVAPORADA LATA 410 GRS QUESO LECHE EVAPORADA ENVASE TETRAPACK DE 1KG (P4) MALI FLOCULA DE MAIZ NATURAL 750 A 900 GRS MAIZ PALONEJO MAYONESA FRASCO DE 3.000 KG MAYONESA FRASCO DE 300GR MOSTAZA FRASCO DE 430 GRS MOSTAZA FRASCO DE 3.8KG A 4KG CAFÉ SOLUBLE LATA 1 KOLENDEZANTE DE STEVIA CAJA CON 400 SOBRES PASTA PISOPA TIPO ESPAGUETTI PAQ C/200 GR PASTA PISOPA TIPO ESPAGUETTI INTEGRAL PAQ C/200 GR PASTA PISOPA TIPO FIDEOS INTEGRAL PAQ C/200 GR PASTA PISOPA TIPO FIDEOS 0 INTEGRAL PAQ C/200 GR PASTA PISOPA TIPO CODD 2 INTEGRAL PAQ C/200 GR PASTA PISOPA TIPO CODD 3 PAQ C/200 GR PASTA PISOPA TIPO TORREILLO PAQ C/200 GR PASTA PISOPA TIPO TORREILLO INTEGRAL PAQ C/200 GR PASTA PISOPA TIPO ESTRELLA PAQ C/200 GR PASTA PISOPA TIPO LETRAS PAQ C/200 GR PASTA PISOPA TIPO PLUMA INTEGRAL PAQ C/200 GR PASTA PISOPA TIPO PLUMA PAQ C/200 GR PASTA PISOPA TIPO MUÑICIÓN PAQ C/200 GR PURE DE TOMATE ENVASE TETRAPACK DE 1 LITROS DE CHILE JALAPEÑO LATA 2.8 KG SAL DE GRANO 1 KG SAL REFINAJA 1 KG BALSAMO DE SOYA 1 LITRO BALSAMO PICANTE TIGRITA AMARILLA 1 LITRO BALSAMO CATSUP ENVASE TETRAPACK 1 LITRO BALSAMO TEXTURIZADA PASQUETTI DE 300 GRS EXTRACTO DE VAINILLA 1 LITRO VINAGRE BLANCO 1 LITRO VINAGRE DE MANZANA 1 LITRO VINAGRE BALSAZARCO 1 LITRO DE MANZANA 0.75 POTARRON BOLSA DE UN KILO FRUJOL TIPO FLOR DE JUNJO BOLSA DE UN KILO GARBANZO BOLSA DE UN KILO	0.01	1,395.82

MARCA RECONOCIDA, LENTEJA BOLSA DE 500 GR. MARCA RECONOCIDA, CHOCOLATE DE MESA C/ 6 TABULAS, POLVO PARA PREPARAR GELATINA, VARIOS SABORES 1 KG, POLVO PARA PREPARAR PLAN 1 KG, POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES LIGHT 1 KG, ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 400 A 430 GRs, ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 200 A 220 GRs, AJO DESHIDRATADO EN POLVO SIN SAL, ARARIDA, AJOROLI, AMANANTO, NATURAL, ARANDANO SECO, BICARBONATO, CAMELA ENTERA, CAMELA MOLIDA, CHIA, CHILE PIQUIN MOLIDO, CLAVO, CLAVO MOLIDO, DOMINO, GRANOLA, HOJAS DE LAUREL, ENTERA, MEJORANA, NUEZ, GRANILLO PASAS, PEPITAS DE CALABAZA, PULCÓNILLO, PIMIENTA NEGRA ENTERA, PIMIENTA NEGRA MOLIDA, POLVO PARA HORNEAR, SAL DE AJO, SEMILLAS DE GIRASOL, PELADAS, TONILLO, AJO ENTERO, DIENTE GRANDE, ALMENDRA NATURAL, ENTERA, CACA HUATE SALADO, CACA HUATE TOSTADO SIN SAL, GUINOA, GRANEL, TAMPOCAA, GRANEL, CHILE AMCHO SECO, CHILE DE ARDOL, YAHUALICA, SECO, CHILE MIRASOL, SECO, CHILE PASILLA SECO, CHILE CHIPOTLE SECO, DESHIEPANTE DE FRUTAS Y VERDURAS 1 LT.

B029_3_F12D 5000.5400.3440 **E6E24** !!!!!!! 8077101 11.11

Notas Pedido: ENTREGAR EN EL COMEDOR CON DOMICILIO DE JOSÉ GÓMEZ UZARTE #3690 ENTRE LAS CALLES R.I. ALCARÁZ, EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HRS.

SUB TOTAL	1,595.82
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,595.82

UN MIL CUARENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS. 82/100 M.N.

Nombre del proveedor		DISTRIBUIDORA GRISEL SA DE CV		DIA	MES	AÑO
Dirección		AGUA TERMAL 8638. COL. AGUA BLANCA SUR, ZAPOPAN, JALISCO		Teléfono		3684-5010
Correo		grisel@grisel.com.mx		R.F.C.	DCR970305858	
Condiciones		CRÉDITO 30 DÍAS		Solicitud Comp.		CPAREQ-2025-11-00076
Tipo de Adjudicación		ADENDUM		Solicitud Adj.		CPASA-2025-11-00063
Departamento		Comedor Ferrocarril				

Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00076 Partida 1	1	947,128.00	SERVICIO	2210100028 - SUMINISTRO DE ALIMENTOS SUMINISTRO DE ALIMENTOS CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO 1. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA SEMESTRAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD. ACITE DE CANOLA 1 LITRO. ACITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN 1 LITRO. ACITE DE COMINO 500 GRS. ATUN EN AGUA DE 140 GRS DE MARCA REGISTRADA, AVERA 100 GRS. AZÚCAR ESTÁNDAR 1 KG. POLVO PIREBIDA SABOR CHOCOLATE 1.750 A 1.780 KG. CEREAL INFANTE DE ARROZ EN AZÚCAR AÑADIDA 270 A 300 GRS. CEREAL INFANTE DE AVERA SIN AZÚCAR AÑADIDA 270 A 300 GRS. CHILE CHIPOTLE AÑADIDO DE 380 GRS. GALLETAS TIPO MARIAS 850 GRS. GALLETAS SALADA 1,200 GRS. GALLETAS C/ 436 GRS (SURTIDO RICO). GRENETINA NATURAL 1KG. HABAS EMPAQUE DE 1 KG. HARINA PARA PREPARAR HOT CAKES INTEGRAL 550 A 600 GRS. HARINA DE TRIGO 1 KG. HARINA DE MAÍZ MODIFICADA PARA PREPARAR MASA (LIBRE DE GLUTEN) PAQ 1KG. CONSOME DE POLLO FOL. 3.0 A 3.6 KG. LECHE EVAPORADA LATA 410 GRS (306ML). LECHE EVAPORADA EMPAQUE TETRAPACK DE 1KG (844 ML). FÉCULA DE MAÍZ NATURAL 750 A 900 GRS. ACEITE PALOMERO MAYONESA FRASCO DE 300G. MAYONESA FRASCO DE 300GR. MOSTAZA FRASCO DE 430 GRS. MOSTAZA FRASCO DE 3.6KG A 4KG. CAFÉ SOLUBLE LATA 1 KG. ENDULZANTE DE STEVIA CAJA CON 400 SOBRES. PASTA PISOPIA TIPO ESPAGUETTI PAQ C200 GR. PASTA PISOPIA TIPO ESPAGUETTI INTEGRAL PAQ C200 GR. PASTA PISOPIA TIPO FIDEOS 0 INTEGRAL PAQ C200 GR. PASTA PISOPIA TIPO FIDEOS 0 PAQ C200 GR. PASTA PISOPIA TIPO FIDEOS 2 INTEGRAL PAQ C200 GR. PASTA PISOPIA TIPO FIDEOS 2 PAQ C200 GR. PASTA PISOPIA TIPO TORNILLO INTEGRAL PAQ C200 GR. PASTA PISOPIA TIPO TORNILLO INTEGRAL PAQ C200 GR. PASTA PISOPIA TIPO ESTRELLA PAQ C200 GR. PASTA PISOPIA TIPO LETRAS PAQ C200 GR. PASTA PISOPIA TIPO PLUMA INTEGRAL PAQ C200 GR. PASTA PISOPIA TIPO PLUMA PAQ C200 GR. PASTA PISOPIA TIPO MUNCHON PAQ C200 GRS. PURE DE TOMATE EMPAQUE TETRAPACK DE 1 LITRO. JALAPENO LATA 28 KG. SAL DE GRANO 1 KG. SAL REFINADA 1 KG. SALSA DE SOYA 1 LT. SALSA PICANTE EMPAQUE TETRAPACK 1 LT. SALSA CATSUP EMPAQUE TETRAPACK 1 LT. SOYA TEXTURIZADA PAQUETE DE 300 GR. EXTRACTO DE VAINILLA 1 LT. VINAGRE BLANCO 1 LT. VINAGRE DE MANZANA 1 LT. VINAGRE BALSAMICO 1 LT. DE MANZANA 1 C/4 POT. ARROZ BOLSA DE UN KILO. FRUCC TIPO FLOR DE JARRO BOLSA DE UN KILO. GARBANZO BOLSA DE UN KILO. MARCA RECONOCIDA. LENTEJA BOLSA DE 500 GR. MARCA RECONOCIDA. CHOCOLATE DE MESA C/ 8 TABLILLAS. POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES 1KG. POLVO PARA PREPARAR FLAN 1KG. POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES LIGHT 1KG. ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 400 A 450 GRS. ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 350 A 220 GRS. AJO DESHIDRATADO EN POLVO SIN SAL AÑADIDA AJO MOLIDO, ALMIRANTE NATURAL. ARANDANO SECO, BICARBONATO, CANELA ENTERA, CANELA MOLIDO, CHIA, CHILE PICUIN MOLIDO, CLAVO, CLAVO MOLIDO, CORINDO, GRANOLAHOS DE LAUREL ENTERO, MENDIOLAHOS, NUEZ GRANILLO PASAS, PEPTAS DE CALABAZA, PULMONILLO, PIMENTA NEGRA ENTERA, PIMENTA NEGRA MOLIDO, POLVO PARA HORNEAR, SAL DE AJO, SEMILLAS DE GIRASOL PELADAS, TOMILLO AJO ENTERO, DIENTE GRANDE, ALMENDRA NATURAL ENTERA, CACAHUETE SALADO, CACAHUETE TOSTADO SIN SAL, QUINOA, GRANIL, BAPICO, A GRANEL, CHILE ANCHO SECO, CHILE DE ARBOL YAHUALICA SECO, CHILE MISTRAL SECO, CHILE PASILLA SECO, CHILE CHIPOTLE, SECO, DESINFECTANTE DE FRUTAS Y VERDURAS 1 LT.	0.01	9,471.56

Clave Postagostal
2025.2.1.1.2.0.3000.3405.3432.2.0.0.1.2.2.1.1.0.3.10.22109.11.1.11

Notas Pedido: ENTREGAR EN EL COMEDOR CON DOMICILIO DE: CALLE T0 #1963 ENTRE CALLE 7Y CALLE 9 COL. FERROCARRIL, EN UN HORARIO DE 8:00 A 18:00 HRS.

SUB TOTAL	9,471.56
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISN	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL	9,471.56

Nombre del proveedor		DISTRIBUIDORA CRISOL SA DE CV		DIA	REC	AÑO
Dirección		AGUA TERMAL 8638, COL. AGUA BLANCA SUR, ZAPOPAN, JALISCO		Teléfono	3684-5010	
Correo		crisol@crisol.com.mx		R.F.C.	DCR970305198	
Condiciones		CRÉDITO 30 DÍAS		Solicitud Comp.	CPAREQ-2025-11-00043	
Tipo de Adjudicación		ADENDUM		Solicitud Adj.	CPASA-2025-11-00081	
Departamento		Comedor Ferrocarril				

Partida	Requisición	Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00043	Partida 1		1	102,844.00	SERVICIO	2210100025 - SUMINISTRO DE ABARROTES SUMINISTRO DE ABARROTES CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TECNICO 1. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERAN PROGRAMADAS DE MANERA BIMESTRAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 YASTA POR EL IMPORTE DE ALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD ACEITE DE CANOLA LT,ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN 1 LT,ACHOTE CONDIMENTO 500 GR,ATUN EN AGUA DE 140 GRS DE MARCA REGISTRADA, AVENA, HOAJELA 400 GRS,AZUCAR ESTANDAR 1 KG,POLVO ROSEDA SABOR CHOCOLATE 1 TRO A 1.789 KG, CEREAL INFANTE DE ARROZ CON AZUCAR AÑADIDA 270 A 300 GRS,CEREAL INFANTE, DE AVENA, SIN AZUCAR AÑADIDA 270 A 300 GRS,CHILE CHIPOTLE ADOBEADO DE 380 GRS,GALLETA TIPO MARISAS,800 GRS,GALLETA SALADA 1,200 GRS,GALLITAS C/ 436 GRS (SURTIDO RICO),JERENITHA NATURAL, 1KG,HABAS ENFRIGUS DE 1 KG, HARINA PARA PREPARAR HOT CAKES INTEGRAL, 850 A 900 GRS, HARINA DE TRIGO 1 KG,HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADA PARA PREPARAR MASA (LIBRE DE GLUTEN) PAO 1KG,DONSOSE DE POLLO POC, 3.0 A 3.8 KG,LECHE EVAPORADA LATA 410 GRS (MOMIL)LECHE EVAPORADA EBARASE,TETRAPACK DE 1KG (944 ML),FECULA DE MAIZ NATURAL 700 A 800 GRS,MAIZ PALOMERO ROMAYONESA FRASCO DE 380G,KG,MAJAYONESA FRASCO DE 380GR, MOSTAZA FRASCO DE 420 GRS,MOSTAZA FRASCO DE 380G A 450G,CAFÉ SOLUBLE LATA 1 KG,ENDULZANTE DE STEVIA CAJA CON 400 SOBRES,PASTA PISOPA TIPO ESPAGUETTI PAO C/200 GR,PASTA PISOPA TIPO ESPAGUETTI INTEGRAL, PAO C/200 GR,PASTA PISOPA TIPO FIDEOS INTEGRAL, PAO C/200 GR,PASTA PISOPA TIPO FIDEOS INTEGRAL, PAO C/200 GR,PASTA PISOPA TIPO FIDEOS 2 INTEGRAL, PAO C/200 GR,PASTA PISOPA TIPO CODO 2 INTEGRAL, PAO C/200 GR,PASTA PISOPA TIPO TORNILLO INTEGRAL, PAO C/200 GR,PASTA PISOPA TIPO ESTRELLA, PAO C/200 GR,PASTA PISOPA TIPO LETRAS, PAO C/200 GR,PASTA PISOPA TIPO PLUMA, INTEGRAL,PAO C/200 GR,PASTA PISOPA TIPO PLUMA, PAO C/200 GR,PASTA PISOPA TIPO MUNGION,PAO C/200 GRS,PURE DE TOMATE ENMASE TETRAPACK DE 1 LT,PASAS DE CHILE JALAPENO LATA 2.8 KG,SAL DE GRANO 1 KG,SAL REFINADA 1 KG,SALSA DE SOYA 1 LT,SALSA PICANTE EYQUETA AMARILLA 1 LT, SALSAS CATSUP ENMASE TETRAPAK 1LT, SOYA TEXTURIZADA PAQUETE DE 100 GR,EXTRACTO DE VAINILLA 1 LT,VINAGRE BLANCO 1 LT,VINAGRE DE MANZANA 1 LT,VINAGRE BALSAICO 1 LT,TE DE MANZANILLA CON POT,ARROZ BOLSA DE UN KILO,FRIOLO TIPO FLOJ DE JUNO BOLSA DE UN KILO,PARBAKO BOLSA DE UN KILO	2.00	1,028.44
						MARCA RECONOCIDA,LENTEJA BOLSA DE 600 GR,MARCA RECONOCIDA,CHOCOLATE DE MESA C/ 6 TABILLAS,POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES 1KG,POLVO PARA PREPARAR PLAM 1KG,POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES LIGHT 1KG,ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 400 A 600GRS,ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 200 A 250GRS,AJO DESHIDRATADO EN POLVO SIN SAL AÑADIDA A JONJOL, AMARANTO NATURAL,AMARANTO SECO,SODACARBONATO, CANELA ENTERA, CANELA MOLIDA, CHIA,CHILE PICON MOLIDO, CLAVO,CLAVO MOLIDO,COMINOGRANOLANDANS DE LAUREL ENTERAMEJORANA NUEZ GRANILLO PASAS,PEPITAS DE CALABAZA,PILONCILLO,PIMIENTA NEGRA ENTERA, PIMIENTA NEGRA MOLIDA,POLVO PARA HORNEAR,SAL DE AJÓ, SEMILLAS DE GRUASA,RELADAS,TORNILLO AJÓ ENTERO DIENTE GRANDE,ALMENDRA NATURAL ENTERA,CACAHUETE SALADO,CACAHUETE TOSTADO SIN SAL, QUINOA A GRANEL,TAPIOCAA GRANEL,CHILE ANCHO SECO,CHILE DE ARBOL YAHUALICA SECO,CHILE MIRASOL SECO,CHILE PASILLA SECO,CHILE CHIPOTLE SECO,DESPIGECANTE DE FRUTAS Y VERDURAS 1 LT.		

Clave Presidencial

1025.3.1,1,2,0,3600,3400,3432.2,8,8,8,8,1,1,0,3,10,22101,14,1,11

Notas Pedido:

ENTREGAR EN EL COMEDOR CON DOMICILIO DE: CALLE 10 #1983 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 9 COL. FERROCARRIL. EN UN HORARIO DE 8:00 A 18:00 HRS.

SUB TOTAL	1,028.44
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,028.44

UN MIL VEINTE Y OCHO PESOS 44/100 M.N.



DIF
Guadalajara

CONMOD-DJ/038/2025/24-27

Nombre del proveedor	DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV					DIA	MES	AÑO
Dirección	AGUA TERMAL 8838, COL. AGUA BLANCA SUR, ZAPOPAN, JALISCO				Teléfono	3684-5010		
Correo	crisel@crisel.com.mx		R.F.C.	OCR970305US6	Departamento	Comedor División del Norte		
Condiciones	CRÉDITO 30 DÍAS		Solicitud Comp.	CPAREQ-2025-11-00075	Solicitud Adj.	CPASA-2025-11-00060		
Tipo de Adjudicación	ADENDUM							

Partida	Requisición	Origen	No. Cons.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREQ-2025-11-00075	Partida 1		1	530.814.00	SERVICIO	2210100028 - SUMINISTRO DE ASAROTES CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA BIMESTRAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD. AGENTE DE CANOLA LTACHOTE CONFORME 500 GRS. ATUN EN AGUA DE 145 GRS DE MARCA REGISTRADA, MORA HJUELA 400 GRS. AZÚCAR ESTÁNDAR 1 KG. POLVO PISEDA SABOR CHOCOLATE 1.700 A 1.700 KG. CEREALES INFANTIL DE APROX 100 GRS. AZÚCAR AÑADIDA 370 A 300 GRS. CEREALES INFANTIL DE AÑADIDA SIN AZÚCAR AÑADIDA 270 A 300 GRS. CHILE CHIPOTLE ADOBADO DE 300 GRS. GALLETA TIPO MARSA 800 GRS. GALLETA SALADA 1.300 GRS. GALLETA C/ 438 GRS. (SURTIDO) RICO. Galletina Natural 1KG. HARINAS EMPAQUE DE 1 KG. HARINA PARA PREPARAR HOT CAKES INTEGRAL 830 A 800 GRS. HARINA DE TRIGO 1 KG. HARINA DE MAÍZ NOTABILIZADO PARA PREPARAR MASA (LITRO DE OLITEO) PAQ 100 CONSUMO DE POLLO PCD 3.0 A 3.8 KG. LECHE EVAPORADA LATA 410 GRS (300ML LECHE EVAPORADA EMPAQUE TETRAPACK DE 100 1944 ML. FOLLA DE MANE NATURAL 700 A 800 GRS. MANE PALOMERO MAYONESA FRASCO DE 300 GRS. MAYONESA FRASCO DE 300GR. MOSTAZA FRASCO DE 438 GRS. MOSTAZA FRASCO DE 3.800 A 4KG. CAFÉ SOLUBLE LATA 1 KG. EMULSIFICANTE DE STEVIA CALA COM 400 SOBRES. PASTA PISORA TIPO ESPAGUETTI PAQ 6000 GR. PASTA PISORA TIPO ESPAGUETTI INTEGRAL PAQ 6000 GR. PASTA PISORA TIPO PIEDO 6 INTEGRAL PAQ 6000 GR. PASTA PISORA TIPO PIEDO 6 PAQ 6000 GR. PASTA PISORA TIPO CODO 2 INTEGRAL PAQ 6000 GR. PASTA PISORA TIPO CODO 3 PAQ 6000 GR. PASTA PISORA TIPO TORNILLO INTEGRAL PAQ 6000 GR. PASTA PISORA TIPO ESTRELLA PAQ 6000 GR. PASTA PISORA TIPO LETRAS PAQ 6000 GR. PASTA PISORA TIPO PLUMA INTEGRAL PAQ 6000 GR. PASTA PISORA TIPO PLUMA PAQ 6000 GR. PASTA PISORA TIPO MUNDICION PAQ 6000 GRS. PURI DE TOMATE EMPAQUE TETRAPACK DE 1 LT. JALAS DE CHILE JALAPEÑO LATA 2.8 KG. SAL DE GRANO 1 KG. SAL REFINADA 1 KG. SALSA DE SOYA 1 LT. SALSA ENTERA ESTICUETA AMARILLA 1 LT. SALSA CATSUP EMPAQUE TETRAPACK 1 LT. SOYA TEXTURIZADA PAQUETE DE 300 GR. EXTRACTO DE VAINILLA 1 LT. VINAIGRE BLANCO 1 LT. VINAIGRE DE AGUACASA 1 LT. VINAIGRE BALSAMICO 1 LT. DE MANZANILLA C/24 POTAPROZ BOLSA DE UN KG. FRUJES TIPO FLEJ DE MANO BOLSA DE UN KG. GARBANOS BOLSA DE UN KG. MARCA RECONOCIDA LENTEJA BOLSA DE 400 GR. MARCA RECONOCIDA CHOCOLATE DE MESA C/ 100 TABLITAS. POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES 1 KG. POLVO PARA PREPARAR FLAN 1 KG. POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES LIGHT 1 KG. ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 400 A 450 GRS. ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 200 A 250 GRS. AJO DESHIDRATADO EN POLVO SIN SAL AÑADIDA. AJONJOLI AMARANTO NATURAL. AJONJOLI SECO. SACARINATO, CANELA ENTERA, CANELA MOLIDA, CHIA, CHILE PICKLE MOLIDO, CLAYO, CLAYO MOLIDO, COMINO GRANULADO, HOJAS DE LAUREL ENTERAS, JORJANA NUEZ GRANULADA PASAS, PEPTAS DE CALABAZA PILONCILLO PIMENTA NEGRA ENTERA, PIMENTA NEGRA MOLIDA, POLVO PARA HORNEAR SAL DE AJO, SEMILLAS DE GIRASOL, RELADAS TOMILLO, AJO ENTERO DIENTE GRANDE ALMENDRA NATURAL, ENTERA, CACAHUATE SALADO, CACAHUETE TOSTADO SIN SAL, GUINOA, GRANOL, TAMPOCALA GRANOL, CHILE AÑEJO SECO, CHILE DE ARSOL, TAHARA, SECO, CHILE MIRASOL, SECO, CHILE PASILLA, SECO, CHILE CHIPOTLE, SECO, DESINFECTANTE DE FRUTAS Y VERDURAS 1 LT.	0.01	5,308.14
Clave Presupuestal								
2021.3.1.2.2.3000.0400.3435.7.6.6.2.2.1.1.1.3.36.22101.11.5.11								
Notas Pedido: ENTREGAR EN EL COMEDOR CONDOMINIO DE: CALLE GILBERTO RUVALCABA #1505 ENTRE JUAN SÁNCHEZ ASCONA Y TERUEL COL. DIVISION DEL NORTE, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS.								

SUB TOTAL	5,308.14
IVA	0.00
IEPS	0.00
ISH	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,308.14

CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 14/100 M.J.

Notas: Criterio Compras: 20% al CONTRATO COMT DJ DCA/031/2025/24-27 DE LA PLCC-07/2024-2





Partida Requisición Origen	No. Cons.	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
CPAREO-2025-11-00041 Parícuti	1	344,886.00	SERVICIO	2210100029 - SUMINISTRO DE ABARROTÉS SUMINISTRO DE ABARROTÉS CONFORME AL LISTADO DE PRODUCTOS ANEXO TÉCNICO 1. LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR SERÁN PROGRAMADAS DE MANERA SEMESTRAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL COMEDOR POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025 HASTA POR EL IMPORTE SEÑALADO EN LA PRESENTE SOLICITUD ACEITE DE CANOLA 1 LITRO ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN 1 LITRO CHOCOLATE CONMIMENTO 500 GRS. ATUN EN AGUA DE 145 GRS DE MARCA REGISTRADA, AVENA NEJUELA 400 GRS. AZÚCAR ESTÁNDAR COSTAL 50 KG. AZÚCAR ESTÁNDAR 1 KG. POLVO PIREBIDA SABOR CHOCOLATE 1.750 G A 1.750 KG. CORNEX INFANTE DE ARROZ SIN AZÚCAR AÑADIDA 270 A 300 GRS. DEREEAL INFANTE DE AVENA SIN AZÚCAR AÑADIDA 270 A 300 GRS. CHILE CHIPOTLE ADOBADO 02 500 GRS. GALLETAS TIPO MARIAS 550 GRS. GALLETAS SALADA 1.200 GRS. GALLETAS CJ 436 GRS. (SUETIDO RICO). GRENETHIA NATURAL 1300 MASAS EMPAQUE DE 1 KG. HARINA PARA PREPARAR HOT CAKES INTEGRAL 850 A 900 GRS. HARINA DE TRIGO 1 KG. HARINA DE MAIZ NUTRIMENTALIZADA PARA PREPARAR MASA (LIBRE DE GLUTEN) PAD 1KG. CONSOMÉ DE POLLO PCO. 3.0 A 3.5 KGS. LECHE EVAPORADA LATA 410 GRS. (350ML) LECHE EVAPORADA BUNKER TETRAPACK DE 1KG (P4) MELIPICULA DE MAIZ NATURAL 720 A 900 GRS. MAIZ PALOMERO NATONESA FRASCO DE 3.800 KGS. MAYONESA FRASCO DE 380GR. MOSTAZA FRASCO DE 430 GRS. MOSTAZA FRASCO DE 3.8KG A 4KG. CAFÉ SOLUBLE LATA 1 KG. ENDULZANTE DE STEVIA CAJA CON 400 SOBRES. PASTA PIPOPA TIPO ESPAGUETTI PAQ C200 GR. PASTA PIPOPA TIPO ESPAGUETTI INTEGRAL PAQ C200 GR. PASTA PIPOPA TIPO FIDEOS INTEGRAL PAQ C200 GR. PASTA PIPOPA TIPO FIDEOS 0 PAQ C200 GR. PASTA PIPOPA TIPO CODD 2 INTEGRAL PAQ C200 GR. PASTA PIPOPA TIPO CODD 2. PAQ C200 GR. PASTA PIPOPA TIPO TORHILLO PAQ C200 GR. PASTA PIPOPA TIPO TORHILLO INTEGRAL PAQ C200 GR. PASTA PIPOPA TIPO ESTRELLA PAQ C200 GR. PASTA PIPOPA TIPO LETRAS PAQ C200 GR. PASTA PIPOPA TIPO PLUMA INTEGRAL PAQ C200 GR. PASTA PIPOPA TIPO PLUMA PAQ C200 GR. PASTA PIPOPA TIPO NUBECITA PAQ C200 GRS. PURE DE TOMATE SPASSI-TETRAPACK DE 1 LITRO JAMÓN DE CHILE JALAPEÑO LATA 2.0 KG. SALS DE QUESO 1 KG. SALS REFINADA 1 KG. SALS DE SAISON 1 LT. SALS PICANTE ECHINETA AMARILLA 1 LT. SALS CATSUP ENVASE TETRAPACK 1LT. SOYA TEXTURIZADA PAQUETE DE 330 GR. EXTRACTO DE VAINILLA 1 LT. VINAGRE BLANDO 1 LT. VINAGRE DE MANZANA 1 LT. VINAGRE BALSAICO 1 LT. TE DE MANZANILLA C/25 POTAPROS BOLSA DE UN KILO. FRUJO TIPO FLOR DE AJON BOLSA DE UN KILO. BARBAZO BOLSA DE UN KILO	\$ 01	3,441.88
				MARCA RECONOCIDA. LENTEJA BOLSA DE 500 GR. MARCA RECONOCIDA. CHOCOLATE DE MESA C/ 8 TABILLAS. POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES 1KG. POLVO PARA PREPARAR FLAN 1KG. POLVO PARA PREPARAR GELATINA VARIOS SABORES LIGHT 1KG. ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 400 A 430 GRS. ENSALADA DE VERDURAS EN LATA DE 380 A 220 GRS. AJO DESHIDRATADO EN POLVO TRI-SAL. ARANDIA. AJONJOLÍ. AMARANTO NATURAL. ARANCANO SEC. BICARBONATO. CANELA ENTERA. CANELA MOIDA. CHÍA. CHILE PÍLON MOIDO. CLAVO. CLAVO MOIDO. CONDIGNO GRANOLA HOJAS DE LAUREL. ENTERAMEJORANA NUEX GRANILLO. PASAS. PEPIITAS DE CALABAZA. PILONCILLO. PIBENTIA NEGRA ENTERA. PIBENTIA NEGRA MOIDA. POLVO PARA HORNEAR. SAL DE AJÓ. SEMILLAS DE GRANO. PELADAS. THIMILLO. AJÓ ENTERO. DIENTE GRANDE. ALMONDORA NATURAL ENTERA. CACAHUETE SALADO. CACAHUETE TOSTADO SIN SAL. QUINOA A. GRANOL. TAPIOCA A. GRANOL. CHILE ANCHO. BECCO. CHILE DE ARBOL. YAMULICA. BECCO. CHILE MIRASOL. BECCO. CHILE PASILLA. BECCO. CHILE CHIPOTLE. BECCO. DESEFECTANTE DE FRUTAS Y VERDURAS 1 LT.		

0

Clave Presupuestal
 2025.0.1.1.2.0.2000.3400.3400.2.0.0.0.2.2.1.1.A.X.10.22181.14.1.11

Notas Pedido: ENTREGAR EN EL COMEDOR CONDOMINIO DE: CALLE GILBERTO RUINALCABA #1605 ENTRE JUAN SÁNCHEZ ASCONA Y TERUEL COL. DIVISIÓN DEL NORTE - EN UN HORARIO DE 8:00 A [8:00 HRB.]

SUB TOTAL	3.441,88
IVA	0.00
IRPS	0.00
ISH	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL	3.441,88

SEGUNDA. MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA TERCERA.- De conformidad con lo señalado en la cláusula tercera de “EL CONTRATO” original, que establece lo siguiente:

“TERCERA. PRECIO.- Manifiesta **“EL PROVEEDOR”** que el monto mínimo a considerar por los suministros de los bienes y/o servicios contratados será de \$1,252,386.40 (Un millón doscientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y seis pesos 40/100 M.N.), y el monto máximo podrá ascender hasta \$3,130,966.00 (Tres millones ciento treinta mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.).

En virtud de la presente modificación, **“LAS PARTES”** acuerdan adicionar al monto originalmente establecido la cantidad de **\$88,750.00 (Ochenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, impuestos incluidos.

Los precios señalados en la orden de compra son fijos y no están supeditados a ajustes durante la vigencia del presente convenio.

TERCERA. FORMA DE PAGO.- “LAS PARTES” acuerdan que el **“SISTEMA DIF GUADALAJARA”** pagará a **“EL PROVEEDOR”** la cantidad indicada en la cláusula segunda del presente convenio en la misma forma pactada en **“EL CONTRATO”**.

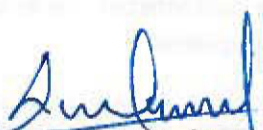
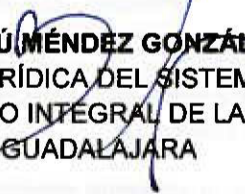
CUARTA. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA.- “LAS PARTES” acuerdan que la prestación de los servicios adicionales objeto del presente convenio se llevará a cabo durante el periodo comprendido del 03 de noviembre del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025. La entrega de los servicios se realizará en los lugares establecidos en la orden de compra señalada en la cláusula primera.

QUINTA. GARANTÍA.- “EL PROVEEDOR” se obliga a mantener vigentes las garantías entregadas al **“SISTEMA DIF GUADALAJARA”** con motivo de **“EL CONTRATO”**. Para dicho fin, **“EL PROVEEDOR”** modificará, según corresponda, la garantía otorgada para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en **“EL CONTRATO”** y deberá presentarla dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se suscriba el presente instrumento jurídico. En caso de que transcurrido el plazo señalado no se hubiese presentado modificación de la garantía, de considerarse necesario, el órgano competente podrá rescindir este instrumento jurídico.

SÉPTIMA. RATIFICACIÓN DE CLÁUSULAS DEL CONTRATO.- “LAS PARTES” convienen en ratificar y dejar vigentes y con plena validez como si a la letra se insertaran, todas aquellas cláusulas y declaraciones de **“EL CONTRATO”** que no hayan sido modificadas de manera expresa por este instrumento jurídico.

Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal del presente instrumento jurídico, lo firman por triplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 03 de noviembre de 2025.

“SISTEMA DIF GUADALAJARA”	“EL PROVEEDOR”
 VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA	 C. JULIO CESAR OROZCO NUÑEZ ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.

"TESTIGO"	"TESTIGO"
 LAURA IVETH LÓPEZ MARIN COORDINADORA DE OPERACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA	 ARANZAZÚ MÉNDEZ GONZÁLEZ DIRECTORA JURÍDICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

----- FIN DE CONVENIO -----



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."